

CIRCULAR INFORMATIVA 001.

FECHA. 17 de noviembre del 2020.
DE. Mesa Directiva.
PARA. Honorables Concejales y Comunidad en General.
ASUNTO. Etapas Precontractuales para la selección de Personero en Propiedad del Municipio de Coveñas, Sucre.

En atención, a la voluntad presentada por el Concejo Municipal de Coveñas a la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- para recibir acompañamiento para la realización del concurso público y abierto de Personero Municipal de Coveñas. La Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- informo a esta Corporación, que vienen trabajando en el cronograma y que frente a la documentación remitida por el Concejo Municipal de Coveñas, anexa a la solicitud de acompañamiento, nos informan que se ha elaborado el convenio y actualmente se encuentra en revisión por parte del área de contratación. En consecuencia, en el transcurso de la semana se comunicaran con el Concejo Municipal con el fin de avanzar en el trámite para la firma del convenio.

La Presente Circular Informativa se dará a conocer a la comunidad en General, por los medios tecnológicos que cuenta la Corporación.

Atentamente.



KEBIN ZUBIRIA PEROZA
Presidente.



CARLOS MORALES CASTELLANOS
Primer Vicepresidente



SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ
Segundo Vicepresidente



MERLY MARTINEZ OSORIO
Secretaria General

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO